



ENFERMERÍA AGRESIONES

Los enfermeros de Alicante aplauden la primera condena por dos agresiones

Alicante, 14 sep (EFE).- La junta de gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante ha expresado su satisfacción por haber conseguido, a través de su asesoría jurídica, la primera sentencia en la provincia que condena por un delito de atentado a funcionario una agresión sufrida por personal de enfermería.

Esta postura se produce un día después de que se conociera que el juzgado de lo Penal número 3 de Elche ha condenado a un año de cárcel como responsable de un delito de atentado y al pago de una multa por cada una de las tres faltas por insultos y amenazas a un usuario de un centro de salud ilicitano que protagonizó un desagradable incidente con dos profesionales de enfermería y otros trabajadores del centro.

Los hechos tuvieron lugar cuando el condenado se personó profiriendo gritos en el centro de salud buscando a una pediatra con la que días antes había protagonizado ya otro altercado, por el que también había sido denunciado.

Al acercarse a él una enfermera alertada por la situación, la agarró del cuello al tiempo que le decía "me he quedado con tu cara, te voy a matar", mientras que a otro compañero que acudió en su auxilio le propinó un puñetazo.

Según han indicado a EFE fuentes del Colegio, la demanda de castigo por este tipo de situaciones se había convertido en una constante reivindicación de la organización colegial de enfermería en los ámbitos provincial y autonómico, dada la gravedad de estas situaciones y la necesidad de medidas disuasorias.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas.

La organización colegial de enfermería de la Comunitat Valenciana es la única de España que cuenta con un servicio de atención psicológico a las enfermeras víctimas de agresiones en el desempeño de su trabajo, según ha recordado el Colegio.

Este servicio se presta de forma gratuita a los colegiados que lo precisan a través de un convenio de colaboración que se mantiene con el centro de psicología aplicada de la Universidad Miguel Hernández de Elche. EFE